



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SIJENA

2128

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de 15 días desde la publicación del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto Municipal de 2015, sin que se hayan producido reclamaciones contra el mismo, en virtud de lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales ha quedado este definitivamente aprobado de acuerdo en el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS:

CAPITULO I. IMPUESTOS DIRECTOS	147.600,-
CAPITULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS	8.000,-
CAPITULO III. TASAS Y OTOS INGRESOS	49.000,-
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.900,-
CAPITULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	600,-
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	114.000,-
TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS	417.100,- €

CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL	76.400,-
CAPITULO II. GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVI.	196.000,-
CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS	1.500,-
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000,-
CAPITULO VI. INVERSIONES REALES	118.200,-
CAPITULO IX PASIVOS FINANCIEROS	10.000,-

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS.....417.100,- €

PLANTILLA DE PERSONAL:

Personal funcionario: 1 plaza de Secretario-Interventor, grupo B, nivel 26 en agrupación con Sena.

Personal laboral fijo: 1 plaza de peón especializado, 1 plaza de auxiliar administrativo.

Personal laboral eventual: 1 plaza de peón.

Villanueva de Sijena, 31 de marzo de 2015. El Alcalde, Ildfonso Salillas Lacasa